



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Oficio No. 0741

Dr. Alberto Cruz Silva
Director de la Facultad de Derecho
Universidad Veracruzana

Estimado Director:

Con fundamento en lo establecido en el Estatuto de Personal Académico vigente, en su título Tercero, Capítulo I Artículo 63 y demás relativo, previa revisión y análisis del proceso de Examen de Oposición para ocupar una plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo en el programa educativo de **Derecho** de la entidad académica **Facultad de Derecho**, se autoriza la publicación del resultado, dado que se cumple con los términos establecidos en la **Convocatoria publicada el día 17 de junio de 2022**. Dicha plaza será ocupada a partir del día **15 de agosto de 2022**.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" 2º piso,
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 11

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensión
11711

Fax
141 10 61

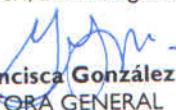
Correo electrónico
ygonzalez@uv.mx

Plaza	Tipo de Contratación	Concursante	Puntaje	Resultado	Observaciones
I Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo	IPPL	Altamirano Castañeda Rosa Laura	595.7	No Favorable	
I Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo	IPPL	Domínguez García María de los Ángeles	552.2	No Favorable	
I Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo	IPPL	Gómez Reyes José Alfredo	637.1	No Favorable	
I Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo	IPPL	Hernández Trujillo Aidé	479.7	No Favorable	
I Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo	IPPL	Jerez Velasco María Eugenia	713.3	No Favorable	
I Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo	IPPL	Morales García Adriana	928.3	No Favorable	
I Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo	IPPL	Rodríguez García Tlaxochitl Roció	1065	Favorable	

Solicito a usted se publique el resultado y se comunique a las personas interesadas. Asimismo, una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto del Personal Académico deberá enviar a la Dirección General de Recursos Humanos, el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitada.

Los problemas derivados del incumplimiento a lo anterior serán su responsabilidad.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Enríquez, Ver., a 05 de agosto de 2022


Dra. Yolanda Francisca González Molohua
DIRECTORA GENERAL



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área
Académica de Humanidades

C.c.p. Dra. Elena Rustrán Portilla. - Secretaría Académica de la UV. - Presente.
C.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagómez. – Directora General de Recursos Humanos. – Presente.
C.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández. – Directora de Presupuestos.
C.c.p. Archivo.